

INFORME GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Guayaquil, 14 Marzo del 2019

Señores Accionistas
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ATLAS C.A. COTACATRANS
Ciudad.

De mis consideraciones.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ATLAS C.A. COTACATRANS, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía emprendida desde el 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2018.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.018

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.018 , pudimos cumplir con ciertos objetivos propuestos por la junta general de accionistas, los mismos que se reflejan en sus estados financieros.

Con los esfuerzos de la administración que se encaminaron para que la empresa pueda obtener un mejor crecimiento en el giro normal de sus actividades. Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2.018, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron mantener algunas de las metas que a continuación se detallan:

- La empresa supero las ventas de periodos anteriores.
- La empresa adquirió una nuevo vehículo (plataforma 18 toneladas) para ser directos en la movilización de contenedores y cargas de gran volumen.
- Pudimos seguir manteniendo al cliente EL TELEGRAFO (Medios Publicos E.P) e incrementar con ellos el volumen de ventas.
- Seguimos brindado nuestros servicios a nuestros clientes estratégicos (LAS FRAGANCIAS, JUAN ELJURI,RECORDENTAL, CARSOUDVISION, RINOLPAVIMENTA, CARPINTERIA, ETC)
- Se mantuvo la recertificacion con BASC (Alianza Empresarial para un comercio seguro)
- Debido a la falta de capacidad de espacio de vehículos de demanda tuvimos que alquilar una bodega donde la parte operativa y administrativa se traslado en diciembre 2018

Lot. Industrial Inmaconsa Mz 12 SI 2



antonio.bravo@transporteatlas.com



042113040-042114470
0980133022-0988590394



transporteAtlas



www.transporteatlas.com



2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como no distribuir las utilidades de los ejercicios anteriores en su totalidad para tener a la empresa capitalizada y mejorar la liquidez así como seguir manteniendo planes de financiamiento económicos para poder invertir en el giro normal del negocio.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.018 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

-Durante el año 2.018, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se desenvolvió en un ámbito normal logrando mantener las actividades de la empresa, así también la nómina del personal se siguió incrementó debido a la demanda del servicio.

4.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.018, la empresa alcanzo todos los resultados esperados, así también el cumplimiento de sus obligaciones legales, laborales.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.018

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2.019, se recomienda seguir manteniendo la calidad del servicio con nuestros clientes actuales.

Adicionalmente se recomienda nuevamente obtener fuente de financiamiento para la adquisición de activos tales como: terreno, vehículos por la creciente demanda.

6.-Los Estados Financieros han sido puestos a consideración del Comisario de la empresa CPA EDINSON VILLALTA PEÑAFIEL, para su revisión y opinión correspondiente, acatando así lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,


GIME BRAVO C.
Gerente General.

cc. Comisario.
File